

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00021524

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 19203

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 453.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990360995001

RAZON SOCIAL

Ecuanave C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Alfredo Escobar Rivadeneira	Ecuatoriana	0901033290	-	97.305	97.305.000
2	Margarita E. de Coloma	Ecuatoriana	1700196494	-	86.523	86.523.000
3	María Escobar de Coloma	Ecuatoriana	0901220244	-	86.523	86.523.000
4	Beatriz Escobar de Kenyon	Ecuatoriana	1701593757	-	86.523	86.523.000
5	Carmen Escobar de Mateus	Ecuatoriana	0901000661	-	86.523	86.523.000
6	Cabibem Investment			-	9.060	9.060.000
7	José González Villacís	Ecuatoriana	0900094376	-	181	181.000
8	Miguel Melo Castro	Ecuatoriana	0900728965	-	181	181.000
9	César Palacios Barzallo	Ecuatoriana	0900934811	-	181	181.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	453.000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 25 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas: 1. 1997

1 Según el Art. 205 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2. Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL